CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 23 de noviembre de 2020.

ADENDA N° 03/2020

REF: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 "SERVICIO DE ENFERMERIA PARA FUNCIONARIOS" - ID N° 379.880

La Gerencia Operativa de Contrataciones la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), comunica la modificación de la fecha de Recepción y Apertura de Ofertas y se ajusta el PBC según Resolución DNCP/DNC N° 5395/2020 del 23 de noviembre de 2020, de la presente contratación, en el Sistema Informático de Contrataciones Públicas (SICP).

DONDE DICE: - CAPACIDAD TECNICA

- *Habilitaciones vigentes del MSPY BS de carácter sustancial de los siguientes ítems:*
  Habilitación medicina prepaga
  Habilitación de la Base Operativa
  Habilitación Clínica Ambulatoria
  Habilitación de cada una de las unidades Móviles (sean de alta complejidad UTI Móvil, o baja complejidad-unidades simples) cada una de estas habilitaciones tiene que tener la identificación de los móviles para que esta habilitada
- Cantidad mínima de (12) móviles, según disposición y exigencia de la Resolución S.G. N° 60/2.000 del Ministerio de Salud y Bienestar Social y la Superintendencia de Salud. El Oferente deberá presentar evidencia documentada, título de propiedad o seguros para móviles propios.

Requisitos Documentales Para Evaluar El Presente Criterio

- *Habilitaciones vigentes del MSPY BS de carácter sustancial de los siguientes ítems:*
  Habilitación medicina prepaga
  Habilitación de la Base Operativa
  Habilitación Clínica Ambulatoria
  Habilitación de cada una de las unidades Móviles (sean de alta complejidad UTI Móvil, o baja complejidad-unidades simples) cada una de estas habilitaciones tiene que tener la identificación de los móviles para que esta habilitada
- Cantidad mínima de (12) móviles, según disposición y exigencia de la Resolución S.G. N° 60/2.000 del Ministerio de Salud y Bienestar Social y la Superintendencia de Salud. El Oferente deberá presentar evidencia documentada, título de propiedad o seguros para móviles propios.

DEBE DECIR: - CAPACIDAD TECNICA:

- *Habilitaciones vigentes del MSPY BS de carácter sustancial de los siguientes ítems:*
  Habilitación medicina prepaga
  Habilitación de la Base Operativa

Habilitación de cada una de las unidades Móviles (sean de alta complejidad UTI Móvil, o baja complejidad-unidades simples) cada una de estas habilitaciones tiene que tener la identificación de los móviles para que esta habilitada

- Cantidad mínima de (3) móviles, según disposición y exigencia de la Resolución S.G. N° 60/2.000 del Ministerio de Salud y Bienestar Social y la Superintendencia de Salud. El Oferente deberá presentar evidencia documentada, título de propiedad o seguros para móviles propios.

Requisitos Documentales Para Evaluar El Presente Criterio

- *Habilitaciones vigentes del MSPY BS de carácter sustancial de los siguientes ítems:*
  Habilitación medicina prepaga
  Habilitación de la Base Operativa
  Habilitación de cada una de las unidades Móviles (sean de alta complejidad UTI Móvil, o baja complejidad-unidades simples) cada una de estas habilitaciones tiene que tener la identificación de los móviles para que esta habilitada
- Cantidad mínima de (3) móviles, según disposición y exigencia de la Resolución S.G. N° 60/2.000 del Ministerio de Salud y Bienestar Social y la Superintendencia de Salud. El Oferente deberá presentar evidencia documentada, título de propiedad o seguros para móviles propios.

ING. OSCAR MORINIGO
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES